

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO DE GRIZAGA CIA. LTDA., EN LIQUIDACION.

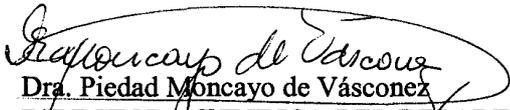
Se comunica al público que GRIZAGA CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, se reactivó, prorrogó el plazo de duración y reformó el estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de mayo del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ. de

30 SEP 2005

4018

La duración de la compañía es de treinta años contados desde la fecha de inscripción de la escritura pública de reactivación que se aprueba, en el Registro Mercantil.

Distrito Metropolitano de Quito, a **30 SEP 2005**


Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
DIRECTORA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS

VGY
Ref.314
Exp. 13154
Trámite 13923-1